

## ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO DEPARTAMENTO DE PERSONAL

OSORNO, 04 de Mayo del 2012.

MAT : Autoriza Asignación Equivalente a Viático Personal a Honorarios Sr. (a) Julián Muñoz Alveal

DECRETO EXENTO N° 2266/2012

## VISTOS:

Las necesidades del Servicio; el D.F.L Nro 262 del 04/04/77 del Ministerio de Hacienda, que reglamenta los viáticos para Comisiones de Servicios en el territorio nacional.

Lo dispuesto en el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, Ley Nº 18.883 en sus Artículos Nro 75.

El Decreto Exento Nro 4191 del 21/12/2007 que delega atribuciones, funciones y competencias concernientes a la administración del personal de la I. Municipalidad de Osorno, a la Jefe del Depto. Recursos Humanos o a quien lo Subrogue legalmente.

Lo dispuesto en la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de

Municipalidades;

## DECRETO:

AUTORIZA ASIGNACION EQUIVALENTE A VIATICO

PERSONALARIA ISABEL GALLARDO ORTEGA

JEFE DEPTO. PERSONAL

persona Contratada a Honorarios que se indica en las fechas, horarios y lugares que se señalan.

PAGUESE la asignación equivalente al viático correspondiente e impútese el gasto a la cuenta 114.05.02.012.010 "Asociación de Municipios para el Manejo de Residuos Sólidos".

Rut N°

8.718.814-0

Nombre Funcionario

Julián Muñoz Alveal.

Unidad

Residuos Sólidos

Fecha del Cometido

03/05/2012

Lugar del Cometido

Puerto Montt

Horario del Cometido :

08:00 a 19:00 horas

Motivo del Cometido :

Reunión en Unidad de Residuos Sólidos para Homologar Criterios de las Bases Administrativas de Relleno Sanitario Curaco.

Gastos a Rendir

\$10.000 diarios según contrato

Traslado

Bus, cancelar pasajes más traslado interno.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE.

OS ORAL

YAMIL UARAC ROJAS SECRETARIO MUNICIPAL

MIGO/YUR/hgm Distribución:

- Interesado
- Contabilidad
- Gestión Administrativa
- Archivo Decretos Exentos